

Formato para la difusión de los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS)
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	10/04 /2017
1.3. Fecha de término de la evaluación:	10/07/2017
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado.
1.5. Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del desempeño Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. ▪ Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. ▪ Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. ▪ Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas. ▪ Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella. ▪ Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

- Identificar las principales recomendaciones del recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos_X___ Otros_X_

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa de Protección Social en Salud (Seguro Popular) presenta un ejercicio de atención del 99.96% de desempeño presupuestal, lo que demuestra un gran mecanismos de seguimiento institucional financiero.

El Sistema de Protección Social en Salud, durante el ejercicio fiscal 2016 contemplo una modificación presupuestal del 6.23% en incremento, en otros términos 1, 065, 094, 407. 34 Millones de pesos.

Los recursos asignados en la modificación presupuestal se devengaron casi en su totalidad lo que representa un indicador de eficiencia programática presupuestal del 99.51%.

Este programa conto con los Proyectos: Promoción y Afiliación al Seguro Popular conto con 3 metas y el Proyecto Gestión de Calidad en la Atención de los Servicios de Salud con 11 metas.

El programa cuenta con 151 mil 154 personas, cuenten con póliza del Seguro Popular y 145 mil 341 son beneficiados del Programa PROSPERA. Misma que cubrió más de 287 intervenciones y más de Un mil 600 padecimientos.

En Re-afiliación se tiene a 140 mil 882 beneficiarios.

El programa SI cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo no incluye todos los elementos que definen a la MIR, no se incluyen fuentes de verificación de los indicadores validas, por ejemplo se mencionan como fuentes de verificación evidencias fotográficas

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas

- 1.- Ámbito presupuestal: Excelente comportamiento presupuestal cumplimiento del 99.96%, del gasto para el ejercicio 2016;
- 2.- Ámbito presupuestal: Incremento presupuestal del 6.23% al programa por tratarse de una Entidad Fronteriza y contemplar la cobertura a población flotante;
- 3.- Ámbito presupuestal: La Unidad Ejecutora cuenta con información contable y presupuestal en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (Información de la Cuenta Pública);
- 4.- Ámbito presupuestal: Subejercicio del 0.4% al término del ejercicio,
- 5.- Ámbito programático: Eficiencia programática presupuestal del 99.51%, 6.- Cumplimiento de metas en mayores porcentajes a los establecidos;
- 5.- Ámbito de indicadores: La MIR del Programa es perfectible, la lógica vertical y horizontal está bien alineada, cuanta con todos los elementos que componen la MIR.
- 6.- Ámbito de atención a los ASM : Se atendieron las recomendaciones de la evaluación anterior al ejercicio del REPSS en B.C., mostrando más del 70% de avance en la atención de las mismas.

Oportunidades

- 1.- Ámbito de cobertura: Creación de un Atlas Estatal de Salud en Baja California, que permita conocer de manera concreta la atención médica, indicadores, unidades médicas, atención a la demandad entre otros aspectos del tema de salud; en Baja california la salud es un Eje fundamental y Estratégico que demuestra una gran viabilidad;
- 2.- Ámbito programático: Continuar mostrando un buen desempeño en las metas de cobertura del Programa, para universalizar los servicios médicos bajo el contexto de atención a la población con carencias económicas y vulnerables;
- 3.- Ámbito de cobertura: Ampliar la cobertura reduciendo la doble afiliación a los servicios de salud. Mediante una póliza única, puede cruzar información con otros programas sociales, para optimizar la entrega y proporción de bienes y servicios públicos a la población vulnerable.

Debilidades

- 1.- **Ámbito de cobertura:** La normatividad No especifica de manera eficiente, como determinar la población objetivo del Programa PROSPERA, en virtud que el requisito principal es no contar con afiliación a Servicios de Salud de Instituciones Públicas, ante la volatilidad de la población flotante en municipios fronterizos como Mexicali y Tijuana;
- 2.- **Ámbito de indicadores:** Nulo seguimiento en la Integración de nuevas actividades en la Matriz de Indicadores enfocadas en la prevención y atención a grupos vulnerables.
- 3.- **Ámbito programático:** No se ha coordinado la generación de un diagnóstico actualizado al ejercicio 2016.
- 4.- **Ámbito presupuestal:** Tardía comprobación de casos por comprobar ante el CNPSS de los recursos Siglo XXI y Gasto Catastrófico que se pagan por reembolso a través de la partida de Subrogaciones.

Amenazas

- 1.- **Ámbito de cobertura:** Crecimiento Poblacional en la Entidad, con la llegada grupos vulnerables de otras naciones, y que están en espera de su determinación migratoria por instancia en el país;
- 2.- **Ámbito presupuestal:** Reducción presupuestal para la atención a la demanda en materia de salud por adecuaciones a las ROP para eliminar la doble afiliación;
- 3.- **Ámbito de cobertura:** Falta de cambio cultural de la población en general con el objetivo de crear mayor control en la prevención de las enfermedades para reducir los problemas generales del cuadro básico de enfermedades.
- 4.- **Ámbito de cobertura:** Perdido de credibilidad en las Instituciones de Salud Públicas, principalmente la baja percepción de calidad en las Clínicas de atención de Primer Nivel.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Régimen de Protección Social en Salud, sigue siendo una política pública sumamente sustancial para atender las necesidades de salud de la población vulnerable, además de ser un mecanismo estratégico, que permite articular acciones transdisciplinarias entre los sectores que promueven los servicios médicos.

Baja California al contar con acciones programadas en materia de salud ha logrado reducir los gasto económicos de la población, tratándose en atención

a la salud y demostrando a la población que su objetivo es disminuir las necesidades principales de atención médica del cuadro básico y catastrófico de salud, para 2016 los servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos se incrementaron en 35.96% y la cobertura se ha conjurado una tasa del 2.47% mayor a la establecida en el ejercicio.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Cobertura

1.- Mejorar los sistemas de referencia de la red de prestadores de servicios, es decir es necesario seguir generando bases de datos de la población atendida (cobertura), para hacer cruces de información entre los organismos que generan servicios de atención médica la finalidad disminuir a la población que cuenta con otros servicios de salud y poder enfocarlos a los que verdaderamente lo necesitan, además de que dé atención y seguimiento a los beneficiarios del Programa y evitar duplicidades en el otorgamiento de recursos financieros.

Presupuestal

2.- Los Estados financieros al cierre del ejercicio 2016, demuestran un asignado y ejercido mayor al programado en términos presupuestales, ya que los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, así como Clasificación por Objeto del Gasto contemplan un presupuesto mayor al programado durante el ejercicio, es necesario que la unidad ejecutora en sus portales integre las minutas de la Junta de Gobierno, con los cambios programáticos y presupuestales para cruzar información con la publicada en los avances financieros.

Indicadores

3. Respecto a la inclusión de indicadores en POA, estos deben permitir que se verifique el desempeño del programa, específicamente un porcentaje de cumplimiento presupuestal del REPSS en Baja California, otra recomendación es: variación de afiliaciones al Seguro Popular en Baja California respecto del ejercicio inmediato anterior.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA x
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Alberto Villalobos Pacheco
4.2. Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: Gobernanza Pública S.C.
4.4. Principales colaboradores:
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gobernanzapublicasc@gmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada): 686 9 46 72 45

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s) Régimen Estatal de Protección Social en Salud
5.2. Siglas: REPSS
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Salud
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Régimen de Protección Social en Salud de Baja California
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Dr. Guillermo Trejo Dozal; Secretario de Salud en el Estado y Director General de ISESALUD, Tel: 5 59 58 00
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Cesar Alejandro Monraz Sustaita, Director General del Régimen de Protección Social en Salud de B.C. Tel: (686) 556-0922 ext. 70003; Correo: direccion.general@seguropopularbc.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación directa___ Invitación a tres___ Licitación pública___ Licitación pública nacional___ Otra (señalar)_x Adjudicación directa con tres cotizaciones

6.2. **Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

6.3. Costo total de la evaluación:

\$ 200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos) más IVA.

6.4. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales Estatales

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

52

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE: <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2. Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE

<http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITE DE PLANEACION PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO